



**ESCUELA DE CONDUCCIÓN PARA CONDUCTORES
NO PROFESIONALES "S. A. ESCOMOTO"**
RESOLUCIÓN N. 064-DE-DTHA-ANT-2015

ESCUELA DE CONDUCCION DE MOTOCICLISMO S.A. ESCOMOTO
RUC 1201747597001
QUEVEDO-ECUADOR
EJERCICIO FISCAL 2016

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA ESCUELA DE CONDUCCION DE
MOTOCICLISMO S.A. ESCOMOTO**
Ciudad.-

Tengo el agrado de presentar a ustedes, el informe relacionado a las actividades de la Gestión Administrativo y Financiero del periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el mismo que pongo a vuestra consideración.

Dentro de la gestión de planificación administrativa y financiera llevada a cabo por mí como GERENTE GENERAL, se ha comprobado que se cumplió las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que las gestiones de administración, se han ceñido a las normas legales estatutarias y reglamentarias, tanto en la sociedad como aquellas emanadas por la ley en especial, a los entes reguladores como son el Servicio de Rentas y la Superintendencia de Compañías.

Esperando que el próximo período económico administrativo se logre la planificación estratégica del funcionamiento como un ente captador de fondos de inversión en el sector de la Capacitación de Conducción de Motocicletas, los socios establecidos en las asambleas de trabajo realizado, por lo que agradezco la confianza depositada en mí.

Atentamente



Ing. Evelin Lourdes Looz Vélez
GERENTE GENERAL
ESCUELA DE CONDUCCION DE MOTOCICLISMO S.A. ESCOMOTO